

ADENDA N°1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS

PROYECTO: ANDICOM 2025

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI REALIZA LA SIGUIENTE ADENDA:

Mediante la presente adenda se modifican los Términos de Referencia publicados en la página <https://www.ccc.org.co/andicom-2025/> cuyo objeto es seleccionar a un máximo de quince (15) empresas del Cluster de Economía Digital del Valle del Cauca, con el fin de que participen como delegación empresarial en ANDICOM 2025 – Congreso Internacional de TIC, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025 a través del proyecto “ANDICOM 2025”. Así:

PRIMERO: Se modifica el ítem “3.3. Cronograma de la Convocatoria”, para ajustar las fechas de inscripción, formulación de inquietudes, evaluación y selección y vinculación de los participantes, el ítem “3.3. Cronograma de la convocatoria quedara de la siguiente manera

3.2 Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia, que será notificado por correo electrónico a los participantes.

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria e inscripción	Desde el 9 de junio al 15 de julio de 2025
Plazo para formular inquietudes	Hasta el 15 de julio de 2025
Selección y vinculación de los participantes	Desde el 16 de julio de 2025
Inicio de las actividades*	Desde el 1 de agosto de 2025 *Fecha estimada sujeta a modificación según determinación del ejecutor del proyecto.

Para todos los efectos, la Cámara de Comercio de Cali informará por correo electrónico y/o a través de su página web las modificaciones en las fechas estipuladas de acuerdo con los requerimientos del programa.

La selección de los participantes estará supeditada a los cupos habilitados en el programa.”

Las demás estipulaciones de los términos de referencia en mención permanecen iguales.

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 – Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co



Dado en la ciudad de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.

Sede Principal

Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero

Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro

CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo

Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca

Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**

Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co

